

Boletín Número 140
Toluca, México, a 28 de julio de 2014.

EN EL PROGRAMA DEL IEEM, PARTIDOS POLÍTICOS ANALIZAN LA NUEVA LEY ELECTORAL

- En el programa de televisión “Entre Todos”, los representantes de los partidos políticos debatieron sobre la “Reforma Electoral 2014 y el Código Electoral del Estado de México”.

Con la conducción de la periodista Guadalupe Juárez, en el programa de televisión del Instituto Electoral del Estado de México, “Entre Todos”, participaron los representantes de los partidos políticos para dialogar y debatir en torno de la “Reforma Electoral 2014 y el Código Electoral del Estado de México”. En representación del Partido Acción Nacional (PAN), asistió Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo; por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Eduardo Guadalupe Bernal Martínez; Agustín Uribe Rodríguez, por el Partido de la Revolución Democrática (PRD); del Partido del Trabajo (PT), Armando Bautista Gómez; Martín Fernando Alfaro Enguilo, por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Adolfo Díaz Farfán en representación de Movimiento Ciudadano (MC) y por el partido Nueva Alianza (NA), Efrén Ortiz Álvarez.

A nombre del PAN, Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo explicó que con el nuevo marco normativo electoral se empodera al ciudadano, al incluirse figuras y reglas que van a generar cambios diametrales en la forma de hacer política, pues obligarán a los partidos y a los actores políticos a tener un mayor acercamiento con la sociedad y reencontrarse con el ciudadano, por ello se buscó que el voto del electorado sea un voto respetado y, como parte importante, darle poder con la candidatura independiente y con el nuevo juicio ciudadano, pues desde su óptica la reforma electoral tiene como objetivo promover la participación.

En tanto, en representación del PRI, Eduardo Guadalupe Bernal Martínez comentó que la nueva reforma electoral da respuestas y despeja dudas, debido a que por los avances que presenta no debe considerarse como regresiva, aunque sí perfectible, gracias a que para su aprobación se lograron muchos consensos para beneficio de la ciudadanía, por ello, aseguró que con la reforma electoral sí existe un avance en varios aspectos como es incluir 50% de candidaturas para mujeres, además del referéndum y la candidatura independiente, en donde el reto más importante que tienen los partidos políticos es escuchar al ciudadano y convencerlo de que participe.

A su vez, por parte del PRD, Agustín Uribe Rodríguez explicó que se mejoraron las condiciones en las que se van a desarrollar los procesos electorales, a través de figuras como el referéndum y la consulta popular, pues son avances en beneficio de la ciudadanía, aunque resaltó que se pusieron muchos candados a la

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

candidatura independiente por no favorecer el empoderamiento ciudadano, y fijó su postura sobre diversos temas que fueron aprobados, destacando que para su partido el fin último de la reforma y del Código Electoral Local es que tenga eficacia y eso va a ocurrir, por ejemplo, cuando se vea la funcionalidad de la representación proporcional, en virtud de que no hay equidad en la demarcación distrital.

Por el PT, Armando Bautista Gómez reflexionó acerca de la ausencia en la ley de figuras como la revocación del mandato, pues ésta era esencial para dar un equilibrio a la reelección y para que así el ciudadano pudiera evaluar al gobernante y dar su opinión sobre su gestión, además faltó incorporar las candidaturas comunes, la reducción al financiamiento a los partidos y otorgar mayor tiempo a la campaña política. Asimismo, dio la bienvenida a la paridad de género y explicó los posibles efectos que se van a observar cuando se apliquen las fórmulas para la asignación de representación proporcional en la Legislatura Local y en los Ayuntamientos.

Mientras tanto, Martín Fernando Alfaro Enguilo, representantes del PVEM, reflexionó sobre diferentes puntos de la reforma electoral, afirmando que toda reforma significa un proceso de actualización y en la recién aprobada destacan varios aspectos positivos como la paridad de género, que significa una mayor participación de las mujeres, pero de manera paritaria; las candidaturas independientes y la reelección. No obstante, indicó que la ley es perfectible y ahora se deberá llevar a la práctica en el próximo proceso electoral para poder conocer y subsanar aquellos errores que se observen.

En su oportunidad, Adolfo Díaz Farfán, representante de Movimiento Ciudadano, señaló que la reforma al Código Electoral local resulta obesa, aletargada y, probablemente, puede llegar a sufrir un infarto, pues con dichos cambios el Código quedó con 566 Artículos y 9 Libros, registrando un aumento de más de 200 artículos con relación al anterior; lo cual se observa claramente –por ejemplo- en los requisitos que deben cumplir quienes se registren como candidatos independientes. No obstante, dio la bienvenida a la paridad de género, aspecto que en los estatutos de su partido ya se contempla y abre la participación de las ciudadanas y los ciudadanos.

Asimismo, el representante de Nueva Alianza, Efrén Ortiz Álvarez, refirió que la Legislatura Local hizo esfuerzos para cumplir con los plazos establecidos y aprobar en tiempo y forma la reforma político electoral, destacando que con ello el inicio del proceso electoral cambia, pues arranca la primera semana de octubre de este año y la Jornada Electoral se celebrará el primer domingo de junio de 2015, además de obligar a los partidos políticos cumplir con la paridad de género y destinar el 3% de su financiamiento para la capacitación y desarrollo del liderazgo para las mujeres en el ámbito de gobierno.

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

El programa “Entre Todos” es un espacio de difusión del IEEM para aportar información y promover el diálogo libre de ideas que contribuya a fortalecer nuestro sistema democrático, el cual se transmite los lunes a las 22:00 horas por las señales de Mexiquense TV (Canal 12 Jocotitlán, Canal 34 Coacalco, Canal 12 Tejupilco, 148 de SKY, 134 de Cablevisión, Canal 12.1 HD y por <http://tvmexiquense.mx>). Asimismo, en la página de internet del Instituto www.ieem.org.mx, el público interesado puede consultar, ver y descargar las emisiones anteriores.

De esta forma el IEEM busca coadyuvar en la construcción de ciudadanía, como parte de algunos de los objetivos que se impulsan desde la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, presidida por el Consejero Electoral, Arturo Bolio Cerdán e integrada por los consejeros, José Martínez Vilchis y Juan Salvador V. Hernández Flores; así como de los fines de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión que preside el Consejero Electoral, Juan Carlos Villarreal Martínez e integran los Consejeros, José Martínez Vilchis y Jesús Jardón Nava.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Paseo Tollocan #944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160. Toluca, Estado de México.
(722) 275 73 00, 01800 712 4336 ■ www.ieem.org.mx